

Informe Acta Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil MINJUDDHH

Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Reunión convocada por		Ministerio de Justicia y Derechos Humanos					
Lugar	Sala DD.HH, piso 7, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Moneda 1.155. Remoto, vía Microsoft Teams.	Fecha	25/09/2025	Hora Inicio	10:00	Hora Término	12:25

Lista de Asistencia Consejeros y Consejeras

N°	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	María Isabel González (presidenta)	Colegio de Mediadoras de Chile.
2	Alberto Carvajal (vicepresidente)	CORFAUSAM.
3	Diana Díaz (Suplente)	CORFAUSAM.
4	Beatriz Manterola (Suplente)	Corporación CEC.
5	Denisse Manríquez (Titular)	Consejo Consultivo de Infancia Nueva Imperial.
6	Macarena Arce (Suplente)	ABOFEM.
7	Mario Riveros (Suplente)	Fundación Violeta Victoria.
8	Isidora Donoso (Suplente)	Red de Acción Carcelaria.
9	María del Rosario Ramírez (Titular)	Fundación Embajada del Inmigrante.
10	Luz María Ramirez (Titular)	Fundación TOMI.
11	Paulina Díaz (Suplente)	Fundación Paz Ciudadana.
12	Carlos Rojas (Titular)	Fundación Madre Josefa.



Lista de Inasistencia Consejeros y Consejeras

Nº	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Ingeborg Block (Ausente)	Capítulo Chileno del Ombudsman – Defensoría del Pueblo.
2	Eva Bracamonte (Ausente)	Asociación Compromiso Migrante.
3	Patricio Molina (Ausente)	CALIDER.
4	Hans Arriagada (No justifica)	Fundación Chilena para la discapacidad.

Lista de Asistencia MINJUDDHH

Nº	Nombre	Cargo
1	Nuvia Guajardo	Secretaria Ejecutiva, Unidad de Participación Ciudadana.
2	Marcelo Hermosilla	Jefe Unidad de Planificación y Control de Gestión, Subsecretaría de DDHH.
2	Jeannette Vargas	Secretaria de Actas, Unidad de Participación Ciudadana.

Desarrollo Reunión

I. Bienvenida y apertura de la sesión.

La secretaria ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil, Nuvia Guajardo inicia la reunión dando la bienvenida a consejeros y consejeras. A su vez refiriéndose a los puntos en tabla a tratar en la sesión. En primer lugar, consulta acerca de la aprobación del acta anterior, para ello cede la palabra a María Isabel González, presidenta titular.

II. Aprobación del acta de la sesión anterior.

La presidenta titular, da por aprobada el acta toda vez que existe consenso entre los/as participantes. No existen observaciones al contenido, **se aprueba el acta por unanimidad.**

III. Reporte de la Comisiones de Trabajo.

El segundo punto de la tabla “Avance de las comisiones”. La presidenta refiere a la adopción de acuerdos en sesiones anteriores, en la cual cada grupo estableció el compromiso transversal de subir los avances de comisiones al drive. Para ello, la presidenta repasa las temáticas que conforma cada comisión:

- 1.- Acceso a la justicia y reformas judiciales.
- 2.- Derechos humanos, justicia y reparación.
- 3.- Política penitenciaria y Reinserción social.

4.- Justicia e inclusión.

5.- Infancia y niñez.

Hasta el momento, la *Comisión de acceso a la justicia* representada por la presidenta. Señala que se han definido tres ejes de trabajo: Reformas legales; reforma institucional de mediación/defensoría especializada, y evaluación del Sistema Judicial y fiscalía. En esa línea eleva solicitud para que se evalúe la posibilidad de participar en las comisiones legislativas del Ministerio, en un rol de contraparte técnica. La secretaria ejecutiva señala que debe ser gestionado formalmente mediante presentación desde la presidencia del COSOC. En complemento la presidenta indica que quienes deseen participar en proyectos u otras instancias ministeriales, remitan solicitud para incorporar en única solicitud formal a más tardar mañana 26 de octubre al mediodía.

En complemento Beatriz Manterola, señala la importancia de una participación activa del Consejo en instancias destinadas a la elaboración de leyes, básicamente por el efecto de estas normativas en la población en general.

Continuando con los avances de comisiones, el representante de la *Comisión de DDHH, justicia y reparación*. Plantea que aún no concluyen el documento, por lo cual no han subido al drive. Asimismo, hace un llamado a integrantes de esta comisión para la redacción de una presentación que contenga los siguientes puntos de interés:

- Plan Nacional de búsqueda: Estado de los Juicios (Cuántos en proceso; sentencia y cuantos han avanzado a instancias superiores).
- Población privada de libertad Juvenil (imputados) y salud mental.

La representante de la *Comisión de Política penitenciaria y Reinserción social*, Paula Díaz, señala que concluyeron la identificación y análisis de iniciativas parlamentarias vinculadas a los temas centrales de esta comisión. Se encuentra disponible en la carpeta Excel para que las demás comisiones también puedan acceder. Isidora Donoso, plantea como sugerencia metodológica centralizar en un documento que unifique solicitudes de información de parte de las comisiones. Para ello disponibilizará un instrumento destinado a formular preguntas/solicitudes, que serán sistematizadas en un documento. Dicha presentación se enviará en el plazo de una semana vía correo electrónico dirigido a la secretaria ejecutiva, quien canalizará a *Minjuddhh* y servicios dependientes en el caso que corresponda.

La representante María del Rosario Ramirez, plantea interés en reactivación de Comisión de género, ante lo cual la presidenta reitera la visión del Consejo en cuanto el enfoque de género es transversal y debiese estar incorporado en todas las comisiones, no como un tema autónomo e independiente. Respecto de ello representante de Madre Josefa concuerda con la decisión, reiterando que se debe considerar el enfoque de género, edad y diversidad. Compromete enviar lecturas y reflexiones para profundizar en el enfoque de género.

En relación a la *Comisión Justicia e inclusión*, representada por Carlos Rojas señala que los avances en la revisión de algunas posibilidades de proyectos, darle cuerpo y forma para lograr al menos una experiencia con recursos provenientes de algún fondo, más allá del tipo de organización que el COSOC representa. Se trata de acciones concretas en conjunto con la comunidad, y que idealmente contar con

una personalidad jurídica, o en

colaboración con otras organizaciones.

Para facilitar la concreción de esta idea compromete socializar un documento que contiene fondos disponibles, y que orienta una potencial interacción con la red. Donde cabe la posibilidad de postular a través de alguna universidad o servicio público, que concentre acciones desde lo público o temáticas que algunas organizaciones representan en el COSOC. Cierra señalando que al contar con presupuesto se determinan acciones más prácticas desde la creación de material de difusión, acciones concretas de incidencia, seminario, webinar; sistematización de lo que se trabajado en comisiones, entre otros. O bien, como alternativa definir una nota conceptual o una ficha de proyecto, teniendo en cuenta que los tiempos a veces son incompatibles con fondos que se disponibilizan durante períodos acotados que van desde dos semanas, o diez días, siendo relativo.

Finalmente, señala que alternar con elaboración de proyectos, permite que emerjan otras formas de organización y responsabilidades al interior del Consejo. A partir de esto compromete enviar una matriz de fondos para que los/as demás representantes puedan ver cual les resulta pertinente, que incluye fondos nacionales, y provenientes de organismos de cooperación.

En el caso de la *Comisión de Niñez*, cuya representante es Denisse Manríquez reporta que el documento de avance se encuentra finalizado y que ha tenido dificultades para subir documento al drive. La presidenta, indica que, ante impedimentos de ese tipo, reenvíen los avances a su correo electrónico y ella gestiona drive.

La representante María del Rosario Ramirez, plantea reactivación de Comisión de género, ante lo cual la presidenta reitera la visión del Consejo en cuanto el enfoque de género es transversal y debiese estar incorporado en todas las comisiones. No como un tema autónomo e independiente. Respecto de ello representante de Madre Josefa concuerda con la decisión, reiterando que se debe considerar el enfoque de género, edad y diversidad. Compromete enviar lecturas y reflexiones para profundizar en el enfoque de género.

Beatriz Manterola, plantea la necesidad de una jornada de COSOC en pleno, donde confluyan todas las comisiones. Y con el objetivo de co construir un Plan de trabajo 2026, y evaluar la obtención de personalidad jurídica. Se acoge la propuesta, y en ese sentido la presidenta realiza un llamado a culminar los pendientes (comisiones). Representante de Corfausam concuerda con el planteamiento, y la necesidad de la presencialidad. Se acuerda, factibilidad para el jueves 8 de enero de 2026, se aprueba por unanimidad.

La representante María del Rosario Ramírez, señala que se encuentra organizando un Encuentro de COSOC que incluye a los ministerios y órganos del Estado, a realizarse a mediados de noviembre en la comuna de Ñuñoa. Compromete socializar invitación.

La representante, Diana Díaz refiere a una experiencia exitosa en relación a consulta realizada por Hospital Dr. Horwitz.



Finalmente, se chequean los acuerdos establecidos en la sesión anterior. Solo se encuentra pendiente gestión de Plan de Búsqueda y diagnóstico, de parte de la Comisión de DDHH. Y regularización de situación de Fundación Chilena para la discapacidad.

IV. Resultado del proceso participativo del Diagnóstico de Calidad del Servicio y Experiencia Usaria. Subsecretaria de Derechos Humanos.

El Coordinador del Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usaria de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Marcelo Hermosilla saluda a las y los consejeros, y procede a presentar “Plan trienal de Calidad del Servicio y Experiencia Usaria 2026-2028”. El objetivo es socializar los resultados del proceso participativo que se realizó para el diseño del Plan Trienal.

A modo recordatorio, es parte de un sistema que forma parte del programa mejoramiento de la gestión de los servicios públicos, y que tiene como objetivo acercar y generar confianzas entre el Estado y la ciudadanía, a través de una mejor atención usuaria, partiendo de elementos tan básicos, como conocer y caracterizar a la población y que trámites están presentes. El foco se centra en todos aquellos trámites y servicios que la Subsecretaria de DDHH provee de manera directa a la ciudadanía, que abarca cuatro trámites están relacionados básicamente con la unidad de Programa Derechos Humanos y por otro lado los dos tramites transversales la solicitud de transparencia y lobby.

Destacar que está presente el Comité calidad del Servicio y experiencia usuaria y transformación digital, el cual cumple un rol de gobernanza en ambos sistemas, y que responde a una figura que proviene de la Red de expertos del Ministerio de Hacienda.

A su vez, como acciones relevantes en la transformación digital, destaca la interoperabilidad como un avance para reducir las listas de espera y la burocracia, entre otros.

Se trató de proceso participativo, de carácter voluntario y considera como fuente de información al COSOC y personal funcionario. Desde el Consejo de la Sociedad Civil participó solo una persona consejera, y desde la institución cercano al 12%.

Para mayor sustento, presenta una gráfica que da cuenta de las respuestas asociadas a objetivos específicos, provenientes de mediciones separadas, que se realizaron al COSOC y funcionariado.

El plan de mejoramiento se compone un objetivo general y cinco específicos. En esa línea refiere al objetivo general “Fortalecer la capacidad institucional de la Subsecretaría de DDHH en la gestión de trámites y provisión de bienes y servicios, mediante la modernización de procesos, la gestión de datos bajo un enfoque de Gobierno Abierto y la consolidación de mecanismos de respuesta oportuna y rendición de cuentas hacia la ciudadanía, en un horizonte de tres años (2026-2028)” y conjuntamente los siguientes objetivos específicos:

- 
- 1.- Consolidar la función institucional de transparencia, dotando de recursos humanos y técnicos, a través de la creación de una unidad especializada, o el fortalecimiento de la actual Fiscalía Administrativa.
 - 2.-Mejorar integralmente la gestión de respuesta a consultas sobre causas de derechos humanos, mediante protocolos claros, mayor capacidad técnica y coordinación temprana con organismos externos.
 - 3.- Fortalecer el posicionamiento institucional de la Subsecretaria, mediante estrategias de comunicación, difusión de trámites y consolidación de alianzas, que aumenten la visibilidad pública y la confianza ciudadana.
 - 4.-Avanzar en gestión de datos bajo un enfoque de Gobierno Abierto, sistematizado, abriendo y reutilizando información en formatos accesibles, reduciendo tiempos de respuesta y alineando la gestión con el Sistema de Transformación digital.
 - 5.-Posicionamiento del canal de reclamos, reforzando su difusión como herramienta de confianza y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Profundiza gestión de cada uno de los objetivos específicos, a través de la operacionalización de acciones y/o actividades que se distribuyen en tres años (2026-2028), y de ello refiere aquellas actividades mejoradas o modificadas a partir del proceso participativo. Destacar que en este marco explicativo se mantienen los intercambios con representantes el Consejo, aportando claridad en cuanto a la correlación entre objetivos, actividades y ejemplos del quehacer institucional. Lo que convierte al Plan Trienal en una materia comprensible y de interés para este COSOC. Quienes así lo expresaron al cierre de la exposición.

V. Acuerdos y Compromisos.

- Remitir solicitudes de información relacionadas a comisiones, la centralización de la información estará a cargo de Isidora Donoso. Responsable, representantes de comisiones. Plazo de envío hasta el día 02 de octubre 2025.
- Socializar y difundir fondos concursables a nivel nacional e internacional, de materias atingentes al quehacer de las organizaciones que conforman el COSOC. Responsable Carlos Rojas compromete enviar trimestralmente.
- Remitir solicitud de participación en instancias legislativas, extensiva a otras comisiones que requieran participar en algún programa u otra instancia programática. Responsable María Isabel González. Plazo de envío 26/10/2025.
- Sesión presencial, se acuerda para el día 8 de enero de 2026. Se desarrollará en dependencias del ministerio, y se mantendrá formato híbrido para quienes se encuentran en regiones.
- Remitir avance de Comisión de Niñez, vía correo electrónico a presidenta del Consejo. Responsable Denisse Manríquez. Plazo 02 de octubre.
- Remitir presentación de Plan trienal Subsecretaria DDHH. Responsable

Marcelo Hermosilla. Plazo, previo a próxima sesión.

- Formalizar reemplazo de suplente de Fundación Chilena de la Discapacidad, vía correo electrónico. Responsable, Matías Poblete. Plazo, previo a próxima sesión.

Se da por finalizada la reunión.

Próxima reunión presencial, virtual o híbrida	
Fecha	Jueves 30 de octubre.
Tabla (borrador)	Se remitirá oportunamente.